dinero que fuere necesario y le pareciere a esta ciudad
conveniente y lo firmo = testado Franco
alvarez =

Rocho Sanchez
de Montenegro

Lucas Moreno

Ordo

En la ciudad de Cartagena a veinte
y cuatro de noviembre de mil y seiscientos
y treinta y cinco años los señores cartagena
se juntaron a cavildo extraordinario a saber
su merced del señor Lic.do Rocho Sanchez de Mon
tenegro alcalde mayor Vicente Ygnacio don ma
tias de Pujo Franco alvarez don diego Pacheco de
Vienbenguel don Juan Muñoz Franco Roca Franco Valero
miguel Pica don Franco Juarez regidores y an
tonio de Jurado y Juan Sacordano los
entrantes señores Xacamorato y Joachin Segado
regidores — y don Andres Rosique y don Jose
Rosique caballeros y don Antonio Calada y don
Juan Saco regidores

Rovon de los Cabreros

En este ayuntamiento yo Fr.co Rodriguez Sno m.or del Rey y notifique a esta ciu
dad una Rl. Provon de su Mag.d despachada por los S.res presidente y oydores del
Consejo de su Mag.d refrendada de Fr.co de Arrieta su S.rio su fecha en Mad.
a doze de Julio del año pasado de mil y treinta y tres años ganada
pedimento de Juan diaz mateo Romero y q. en razon de que por esta ciud. se rem
al dho Rl. Consejo cierta ordenanzas dentro de quinze dias por no
confirmadas gen.l interin no se usen dellas las q.les son en razon que
cabras no entren en la dehesa ni en las